



2

INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



Lupita
González
DIPUTADA FEDERAL

 @LupitaGlezSi

 Lupita González Suástegui

Presentación

La transparencia y rendición de cuentas son temas prioritarios para las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Coincidente con ello, se presenta el siguiente documento, mismo que se deriva del artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y que contiene el trabajo que he desarrollado en función de mi encargo como Diputada Federal.

Mi compromiso es trabajar por el bien común de las y los guerrerenses, asimismo este año legislativo mi labor se ha enfocado en refrendar mi pacto social por la igualdad de género y la disminución de la desigualdad entre mujeres y hombres.

En las siguientes páginas encontrarán la información parlamentaria, así como las distintas actividades que durante este periodo legislativo he desarrollado con compromiso y entrega a mi labor.

“Por una Patria Ordenada y Generosa, y una vida mejor y más digna para todos”.



Diputada Federal Guadalupe González Suástegui

TRABAJO EN EL PLENO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Es tiempo de que Acción Nacional inicie la tarea modesta, pero osada, de ver hacia adelante y darle la tradición de mañana a los que vendrán.

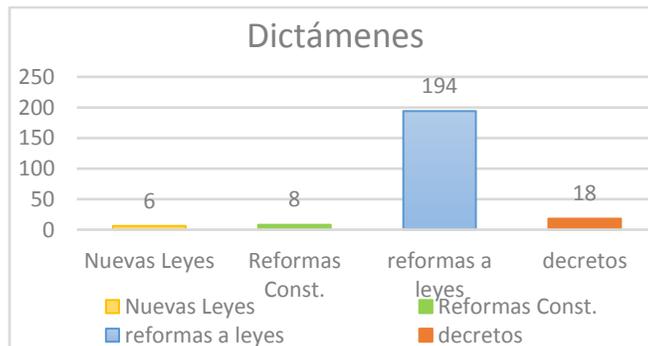
Carlos Castillo Peraza

El presente informe contiene los datos estadísticos del segundo año legislativo de la sexagésima tercera legislatura del trabajo de las y los diputados en el Pleno.

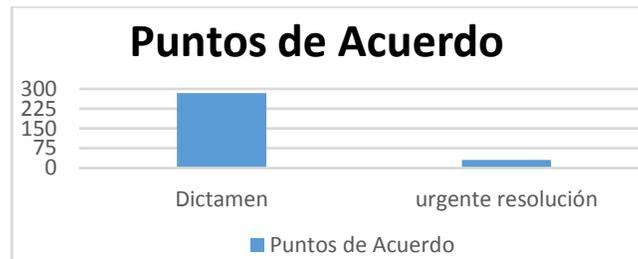
Se realizaron 62 sesiones de Pleno en los dos periodos ordinarios de las cuales asistí al 100 por ciento de ellas.



Se han aprobado 226 dictámenes, de ellos 6 son creación de nuevas leyes, 8 reformas Constitucionales, 194 reformas a leyes existentes y 18 decretos.



De igual forma se han aprobado 315 dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo, de ellos 284 se ha aprobado por dictamen y 31 por urgente resolución.



TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Las y los diputados federales del PAN presentamos el balance que documenta las prioridades del GPPAN, las cuales “responden a los grandes retos de México y se orientan a proponer medidas destinadas a rectificar el rumbo de la economía, consolidar las nuevas instituciones en materia de seguridad y justicia, así como actualizar y modernizar el orden jurídico del país”.

En este segundo año legislativo se han aprobado 36 iniciativas del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, entre las que destacan:

A favor de las mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.

- Modificaciones a la Ley General de Salud sobre la prevención del suicidio.
- En materia de infantes que nacen y/o permanecen en las cárceles se modificó la Ley de Asistencia Social.
- Se reforma la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para proponer mecanismos para implementar la salud integral, psicológica, psiquiátrica y prevención social.
- Se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de accesibilidad.
- Se modifica el Código Penal Federal, para reforzar el marco normativo en materia de sanciones tratándose de delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual cometidos contra menores de edad. Además de la imprescriptibilidad en el delito de abuso sexual. Hostigamiento y acoso sexual
- Se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo fundamental de garantizar la equidad salarial entre hombres y mujeres.
- Se reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el fin de establecer la paridad entre hombres y mujeres en el acceso a sus órganos de gobierno y representación en asociaciones deportivas.

Asuntos propuestos relevantes en Acción Nacional:

- Se impulsa la iniciativa presentada para reducir en un 50 por ciento el financiamiento a los partidos políticos.
- Se presentó iniciativa para eliminar el Fuero Constitucional.
- Se presentó propuesta para combatir la corrupción en los programas sociales y superar la pobreza a través del padrón único de beneficiarios, actualizado de forma trimestral.
- Se presentó iniciativa para revisar y proceder a la eliminación de los programas presupuestarios federales que la CONEVAL ha identificado como duplicados en el PEF.

Entre los dictámenes aprobados relevantes se encuentran:

1. Se legislo a favor de erradicar todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas

Los diputados de Acción Nacional dieron su voto a favor para establecer que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres indígenas.

2. Garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia en la comunidad

Se impulsó la aprobación de instituir mecanismos seguros para garantizar los derechos de las mujeres e impedir que sus derechos sean continuamente violados. Se enfatizó en la importancia de los bancos de datos que contengan todas las órdenes de protección emitidas, las órdenes de protección de emergencia y preventivas y que éstas puedan ser emitidas por el MP. Para el PAN las mujeres se encuentran como un grupo vulnerable al que no se le garantizan todos sus derechos.

3. Se considera al feminicidio como delito grave que ameritará la prisión preventiva oficiosa.

Los diputados del PAN dieron su voto a favor para proteger no solo la vida y la integridad de la mujer, sino también el derecho a la no discriminación, a la igualdad, dignidad, libertad, seguridad personal de la víctima y el acceso de la mujer a una vida libre de violencia, dándole el carácter de delito grave al feminicidio para que amerite prisión preventiva oficiosa.

4. Se Integra en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, la clasificación de historia de violencia de género.

El GPPAN impulsó la aprobación del presente dictamen por la importancia en la integración de este registro, agregando dentro de los indicadores de clasificación en el componente de “Violencia de Género”; atendiendo este fenómeno cada vez más frecuente en niñas y mujeres dentro del territorio nacional.

5. Se aprueban mecanismos tendientes a fomentar la igualdad salarial entre la mujer y el hombre.

Al presentar y aprobar este dictamen, los diputados del PAN fortalecieron los mecanismos tendientes a fomentar la igualdad salarial entre la mujer y el hombre, así como tipificar la discriminación laboral como un tipo de violencia económica y laboral.

6. Con solo notificar al patrón las trabajadoras podrán transferir hasta cinco de las seis semanas de descanso previas al parto.

El GPPAN voto a favor del presente dictamen para que las madres trabajadoras puedan transferir hasta cinco de las seis semanas de descanso previos al parto para después del mismo. Para ello solo deberá presentar una notificación formal dirigida al patrón, la cual deberá contar con el acuse de recibo y fecharse con al menos cinco días hábiles de anticipación al día en que decida hacer uso de ese derecho.

7. Permiso de paternidad de 5 días con goce de sueldo para trabajadores.

Los legisladores de Acción Nacional dieron su voto a favor para establecer como obligación del patrón otorgar a los padres trabajadores el derecho al permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, por el nacimiento de sus hijos o cuando concluya el proceso de adopción y se reciba al menor.



8. Se fortalecieron los derechos de los pasajeros aéreos.

Los diputados del PAN propusieron y aprobaron reformas a la Ley de Aviación civil para el servicio al público de transporte aéreo de pasajeros. Los concesionarios o permisionarios o sus representantes tienen la obligación de informar y respetar las tarifas y restricciones. Asimismo, son responsables de que la información relativa a las tarifas esté permanentemente a disposición de los pasajeros y de apegarse a los términos derivados de la concesión o permiso y contener explícitamente las reglas de aplicación, o condiciones y restricciones que comprende la oferta, así como la vigencia de las mismas. La información y publicidad relacionada con las tarifas deberán ser exactas, veraces, comprobables y claras.

9. No se podrán negociar los días de vacaciones.

Los legisladores del PAN aprueban que los patrones no puedan considerar los días de descanso obligatorios como parte o a cuenta de las vacaciones, así como los días que la empresa o institución otorgue por concepto de aniversario o efeméride.

10. La SEP promueve el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier segregación en las escuelas.

Los diputados del PAN aprobaron que la Secretaría de Educación Pública (SEP) promueva el derecho a la educación de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad sustantiva y prohibiendo cualquier segregación en planteles, centros educativos, guarderías o por parte del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional. Para ello, desarrollará y aplicará normas y reglamentos que aseguren su inclusión en las instituciones educativas.



11. Las instituciones encargadas de impartir justicia deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados.

El PAN aprobó establecer que las procuradurías, las fiscalías y los poderes judiciales de los tres órdenes de gobierno deberán contar con peritos intérpretes y traductores en lenguas indígenas acreditados; así como que dichos peritos intervendrán durante todo el proceso y deberán estar acreditados e inscritos en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

12. Apoyo a las madres solteras de los servicios básicos de salud.

Los diputados del PAN impulsaron la aprobación del dictamen para incluir en los servicios básicos de salud el apoyo a madres solas que tengan a su cuidado menores de 18 años de edad.

13. Se coordinan las instituciones para prevenir la violencia contra las mujeres migrantes.

Acción Nacional aprobó el dictamen para establecer que corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres realizar acciones interinstitucionales, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración, que permitan la prevención de la violencia contra las mujeres migrantes.



TRABAJO LEGISLATIVO

La tarea que he emprendido como diputada durante este segundo año legislativo ha sido en generar estrategias para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, así como garantizar el acceso pleno de los derechos humanos de las mujeres, para ello he propuesto lo siguiente:

INICIATIVAS

- 1.- Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar la paridad entre mujeres y hombres en el Poder Judicial.
- 2.- Reformar la Ley de Aguas Nacionales, para incorporar la perspectiva de género en la construcción de infraestructura para la dotación de agua potable apta para el consumo humano a los grupos vulnerables, así como de la infraestructura de aguas residuales y su saneamiento para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y los grupos sociales más vulnerables.



3.- Reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para implementar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por la muerte del familiar responsable de su guarda y custodia o tercero interesado en actos violentos de cualquier tipo, proporcionar atención integral cuando su familiar sea víctimas de delincuencia organizada y armonizar el cambio de denominación de Distrito Federal, por la de Ciudad de México

3.- Reformar la Ley Federal del Trabajo para ampliar el catálogo de derechos a los trabajadores domésticos.

4.- Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que cada entidad federativa cuente con su propio anexo en materia de igualdad de género y presupuesto de egresos.

De igual forma, me he adherido a los siguientes proyectos:

1.- Reformar la Ley Federal del Trabajo para ampliar a 10 días laborables con goce de sueldo, el permiso de paternidad, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

2.- Reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta para otorgar un estímulo fiscal a quienes contraten a jóvenes entre 18 y 29 años de edad, consistentes en el equivalente a 25% del salario efectivamente pagado a estas personas.

3.- Reformar la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional a fin de implementar medidas y procedimientos para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en los centro de trabajo.



4.- Reformar la Ley General de Salud, para establecer que los integrantes del Consejo de Salubridad General serán elegidos por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a propuesta del Presidente de la República.

5.- Reformar el Reglamento de la Cámara de Diputado para la creación del reconocimiento Hermila Galindo Acosta.

6.- Reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.



7.- Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.

8.- Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que la acción de extinción de dominio será imprescriptible y se ejercitará a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la materia penal, sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

9.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, Prever que para el caso de la Educación Profesional Técnica, la determinación del monto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, considerarán las características y necesidades de su modelo educativo, la actualización de las plantillas administrativas y docente de los planteles de acuerdo con el crecimiento natural de la matrícula, y, en su caso, la creación de planteles o de nuevos turnos necesarios para la presentación adecuada de los nuevos servicios de educación profesional técnica, con el compromiso de corresponsabilidad y concurrencia presupuestal estatal-federal a partes iguales.

10.- Reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Salud para establecer que las partidas presupuestales específicas para los programas de salud no podrán destinarse a fines distintos.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Los documentos parlamentarios que no son considerados iniciativas de reformas, sino solicitudes a diferentes autoridades son conocidos como proposiciones con punto de acuerdo, a continuación enlisto los asuntos que he presentado y han sido aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:

- 1.- Que los titulares del gobierno federal y de los gobiernos de los estados de Estado de México, de Coahuila, de Veracruz y de Nayarit, realizarán todas las acciones necesarias a fin de que los recursos públicos y programas sociales para no ser utilizados con fines electorales en el marco de los procesos locales 2016-2017.
- 2.- Que los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas incorporen un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos Presupuestos de Egresos, con recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.
- 3.- Que el Ejecutivo Federal, celebrará los convenios necesarios con las entidades federativas a fin de crear alternativas de cuidado infantil que permitan contar a las y los estudiantes con hijos e hijas, del tiempo necesario para estudiar o capacitarse, como una medida tendiente a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

4.- Que los Congresos Locales crearán las Unidades de género y Centros de Estudios de igualdad de género.



5.- Que el Instituto Mexicano de la Juventud realice una nueva encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo y presupuesto para ello.

6.- Que la Comisión Nacional del Agua considerará la creación de una unidad de igualdad de género en su estructura a fin de dar cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2013-2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.- Que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres proporcionará un informe sobre los avances y resultados de las emisiones de declaratoria de alerta de violencia de género que se han implementado en el país.

8.- Que el Instituto Nacional de las Mujeres realicen a la brevedad el análisis e incorporen en el Sistema los indicadores de propósito y componente de los programas presupuestarios que ejercen recursos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

9.- Que el Gobierno Federal atendiera a la brevedad posible y proporcionará certeza jurídica al centro "Ciudad Mujer" o "Ciudad de las Mujeres" en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

10.- Que el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes impulsará la formulación, ejecución e instrumentación de políticas públicas, programas, estrategias y acciones para la atención y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que quedan en la orfandad a causa de la delincuencia organizada, conforme al interés superior de la niñez previsto en el artículo 4° constitucional

11.- Que el Gobierno Federal se coordinará con los titulares de los gobiernos de Guerrero, Oaxaca y Veracruz e impulsar la formulación, ejecución e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones para la atención y protección de los derechos de la población afrodescendiente de México.

12.- Que la Secretaría de Educación Pública, asigne mayores recursos en términos reales al Programa para la Inclusión y el Equidad Educativa, y garantice la ampliación de las oportunidades educativas para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.



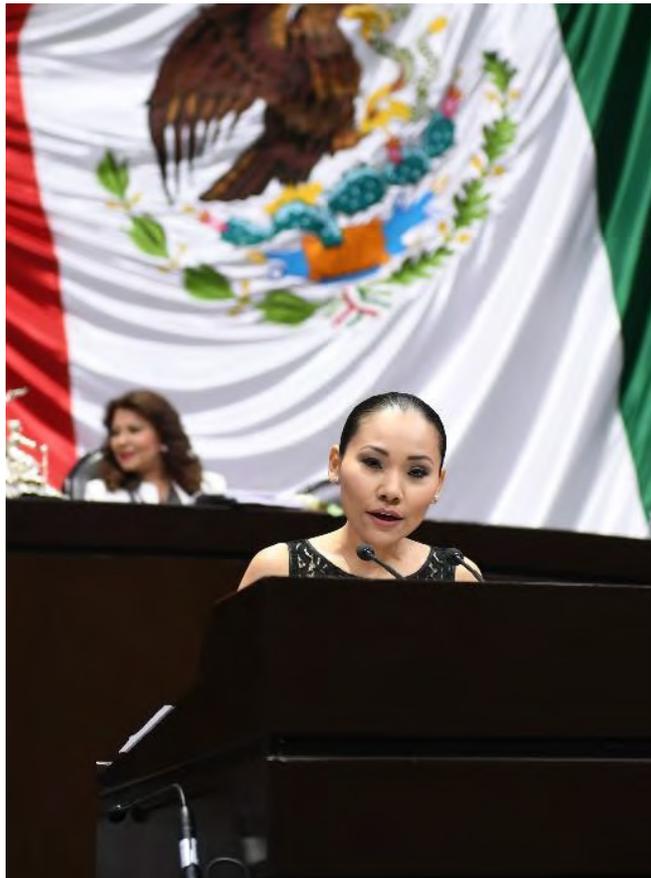
13.- Que la Secretaría de Gobernación, diseñe e implemente una estrategia de seguridad focalizada para las zonas de conflicto y en especial para el Estado de Guerrero, y garantice la protección y la integridad física de los funcionarios de la Administración Pública Federal que entreguen apoyos económicos o en especie correspondientes a programas sociales.

14.- Que el Gobierno del Estado de México atienda las observaciones, aclaraciones y demás acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, resultado de las auditorías a los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2015 asignados y ejercidos.

Intervenciones:

La aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, por lo que del análisis y discusión del decreto del PEF del año fiscal 2017 y su anexo 13 denominado Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presenté reservas al proyecto de decreto en materia de transparencia y fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

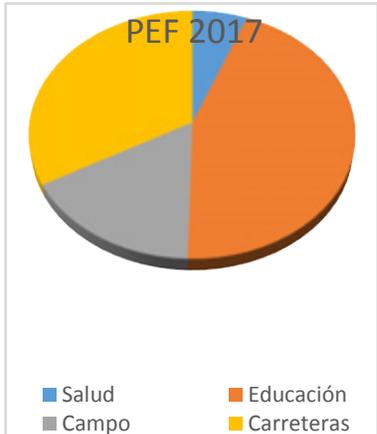
También intervine en sesión ordinaria para expresar mi solidaridad con la Diputada Araceli Damián por las expresiones de violencia y descalificaciones del Secretario de Desarrollo Social ante la legisladora de Morena.



PRESUPUESTO PARA GUERRERO

Recursos aprobados para Guerrero en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

54,471.3 millones de pesos

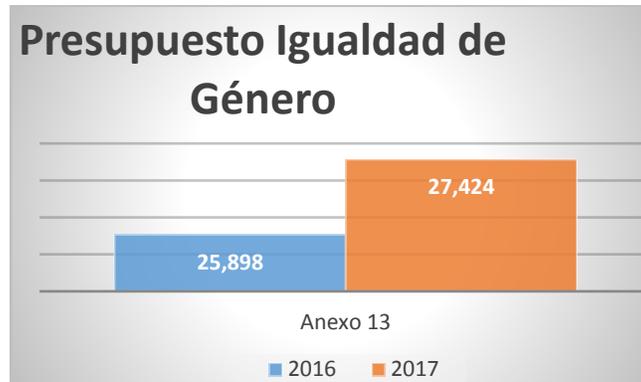


Salud	241.9 millones de pesos
Educación	1,801.3 millones de pesos
Campo	669.6 millones de pesos
Carreteras	1,340.5 millones de pesos

Durante este año legislativo en materia de asignación de recursos públicos para el Estado de Guerrero, correspondientes a los Proyectos de Desarrollo (PDR Estatal), los Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) y Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), que se ubican en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, se gestionaron en los siguientes municipios.

- Ahuacotzingo
- Acapulco
- Coyuca de Benítez
- Juchitán
- Leonardo Bravo
- Tepecoacuilco de Trujano

PRESUPUESTO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (Anexo transversal 13)



TRABAJO EN COMISIONES, COMITÉS Y GRUPOS DE AMISTAD

Las comisiones son el órgano colegiado donde se analizan y dictaminan los diversos asuntos propuestos por las y los legisladores, son de carácter ordinarias o especiales de acuerdo a la naturaleza de los temas a abordar, en dichas reuniones se concentran las decisiones, a continuación les presento el trabajo legislativo que he desarrollado en cada una de las comisiones, comités y grupos de amistad de las que soy parte:

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CEAMEG (Presidenta)

El Comité desde su instalación ha realizado 6 reuniones ordinarias de trabajo, dentro de las cuales se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) del CEAMEG 2017.

Asimismo, el Comité ha realizado en conjunto con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) actividades que impulsan y fortalecen el desarrollo integral de las mujeres y garantizan el acceso pleno de sus derechos humanos.

A continuación se detallan e ilustran las actividades que se refieren en el párrafo anterior:



Campaña de Prevención contra el Cáncer de Mama “Pink Power”

En el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se realizó en coordinación con la Fundación Bella una campaña de concientización sobre la detección oportuna de cáncer de mama, a través de toma de fotografías a legisladoras y personal de apoyo de la Cámara de Diputados.



Foro: “Retos y Desafíos en la legislación y políticas públicas en materia de género”

Como parte de las actividades fundamentales se realizó este evento, el cual se basó en generar insumos para acelerar la armonización de la legislación en materia de Igualdad de Género.



Conversatorio “Agua y Género” México rumbo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Participación de las Mujeres en los Procesos del Agua.

A fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, se llevó a cabo un acercamiento con organizaciones nacionales e internacionales, académicos e instituciones afines, a fin de desarrollar propuestas legislativas con perspectiva de género que fomenten la calidad de vida de todas y todos los mexicanos.



Jornada de Atención Médica en el marco del “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”

Promover y acercar los servicios básicos de salud a los que todas las mujeres tienen derecho, así como informar a través de las jornadas de la “Ruta de detección oportuna del cáncer” de los diferentes tipos de cáncer como ovario, cervicouterino, mama y pulmón, se realizó la jornada de atención médica.



Presentación del libro: “El fenómeno de la Trata de Personas. Análisis desde las Ciencias Penales”.

El fenómeno de la trata de personas tiene ganancias tan grandes y lucrativas que solo el tráfico de drogas es más fructífero en el submundo de utilidades ilegales, por lo que se siguen realizando análisis de las posibles modificaciones legislativas a los ordenamientos vigentes para erradicar este flagelo en México



Foro 1,2,3 X mi por todas las niñas y los niños de México.

En dicho evento se realizó un análisis de la inclusión en la legislación nacional de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de igual forma en el citado Foro, se presentó formalmente el Libro: “Valentina y sus crayolas mágicas” en dicho cuento se relata cómo prevenir el abuso sexual infantil.



Primer Encuentro Cultural “Mujeres de México”

Evento que se enmarca en el Día Internacional de la Mujer y se realiza como reconocimiento a las mujeres que rompen paradigmas con su talento en las artes.



Curso en línea, “Participación Política de las Mujeres”.

Seguiremos impulsando capacitación en favor del Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, es por esta razón que desde el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género en colaboración con la Red de Innovación, se gestionó este curso virtual de cuatro semanas de duración.

COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO (Secretaria)

El trabajo legislativo que se desarrolla en la Comisión de Igualdad de Género es primordial, ya que las y el integrante de la Comisión realizan como parte de su labor, el análisis, revisión y entrega de opinión del Presupuesto con Perspectiva de Género del anexo correspondiente.

Para ello, se realizan reuniones con las dependencias involucradas en mesas interinstitucionales, donde la transversalidad es el eje rector para la construcción de la igualdad de género.



Se han realizado 7 reuniones de trabajo, donde se han analizado y discutido documentos de los diferentes grupos parlamentarios, dentro de los cuales se han aprobado 7 iniciativas y 23 proposiciones con punto de acuerdo, destacando los siguientes temas:

- Institucionalización de los Centros de Justicia para Mujeres en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Institucionalización de Refugios para mujeres víctimas de violencia en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Solicitud a las Entidades Federativas de la incorporación de un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres.

PROYECTOS EN COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de emprender acciones de difusión, promoción y protección de los derechos humanos de las niñas, niños y mujeres para que accedan a las políticas públicas que garanticen el desarrollo integral y una vida libre de violencia, se realizaron las siguientes campañas en el municipio de Acapulco, Estado de Guerrero:

- 1.- Campaña de sensibilización. “No más violencia hacia niñas y mujeres”.
- 2.- Campaña de sensibilización “¿Cómo reparamos el daño?, la orfandad infantil y juvenil es tarea de tod@s”.
- 3.- “Campaña de Prevención de Embarazos adolescentes”



COMISIÓN DE JUVENTUD (integrante)

El trabajo en la Comisión durante este periodo legislativo se ha abocado en la construcción de una nueva Ley General de las Juventudes, ordenamiento que contendrá de manera transversal las obligaciones del Estado Mexicano en materia de juventud y se establecen las facultades, competencias y formas de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas, los municipios para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, políticas y presupuestos en materia de promoción y respeto de los derechos de las y los jóvenes en México.

Desde su instalación la comisión ha realizado 11 reuniones y 5 foros de prevención del suicidio.

Se aprobó una iniciativa y tres proposiciones con punto de acuerdo.



COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO (integrante)

La comisión de carácter especial, se instaló en el mes de febrero del 2017 con la finalidad de trabajar en acciones preventivas, dar seguimiento a los protocolos y en específico a las declaratorias de alerta de género emitidas en el país, siempre a favor de la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres.



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (integrante)

Los trabajos de la Comisión se dirigen hacia el análisis y discusión de la iniciativa de expedición de la Ley General de Aguas, para ello se utiliza el análisis y discusión de las diferentes propuestas presentadas por legisladores y la propuesta ciudadana elaborada por investigadores de la Universidad Autónoma de México

Se han realizado 13 reuniones con académicos y especialistas; 1 foro; y un 1 Seminario Internacional.

Destaca la visita del Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Sr, Léo Heller a la Cámara de Diputados, en dicha reunión se abordó la importancia de legislar para crear la Ley General de Agua y dar cumplimiento al mandato constitucional.



GRUPOS DE AMISTAD, ARMENIA (Vicepresidencia), EMIRATOS ARABES, FILIPINAS Y GRECIA.

Si bien la revisión de la Política exterior es facultad exclusiva de la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados realiza una importante labor de acercamiento con el servicio exterior y con los funcionarios de los diferentes Países, diplomacia parlamentaria que se basa en el intercambio de experiencias y relaciones con órganos similares.

Desde su instalación el Grupo de Amistad con la República de Armenia, ha realizado 2 reuniones de trabajo y 3 sesiones ordinarias, se han tenido acercamientos con diversos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con el Embajador Plenipotenciario de la República de Armenia, Sr. Ara Aivazian.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Participo de manera activa como integrante en tres consejos de análisis de iniciativas y proposiciones; en los que se han tenido diversas reuniones de trabajo durante este primer año legislativo. Siendo estas las siguientes: Consejo de Desarrollo Sustentable, Consejo de Desarrollo Humano y Consejo de Política Interna.



Impulsamos la iniciativa para que Baje la Gasolina a través del diálogo, “Tu voz y todas las voces”, donde junto a más de 120 mil ciudadanos con nuestra firma manifestamos nuestro descontento por los aumentos excesivos a la gasolina y diesel.



Se promovió la campaña permanente para “Curar a México”, la cual consiste en que desde el Cámara de Diputados, los diputados de Acción Nacional garanticemos que el Proyecto de Egresos de la Federación 2018, en materia de salud no tenga ninguna reducción, al contrario seguiremos exhortando al Gobierno de la República para que se aplique en más y mejores servicios.



Durante este año, Acción Nacional decidió proponer para la presea Eduardo Neri, al mexicano José Luis Solórzano, migrante que se ha destacado por su labor humanitaria y de impulso a la economía local en nuestro país.



VINCULACIÓN SOCIAL

Una de las labores que considero más importante como diputada es el acercamiento con la sociedad y sus necesidades, por ello me he dado a la tarea de recorrer las colonias más desfavorecidas para realizar las gestiones necesarias a fin de proporcionar una vida digna a las y los guerrerenses.



Ante las múltiples y diversas solicitudes de apoyo, mi compromiso como diputada ha sido el atender positivamente el 100 por ciento del total de las solicitudes de las y los ciudadanos a través de la Casa de Enlace Ciudadano, dándoles una atención personalizada, trato digno y de calidad.



Entre las principales donaciones y entrega de apoyos se encuentran:

1.- Donación de silla de ruedas, bastones, despensas, medicamentos, cobijas y aparatos auditivos.



2.- Donación de Juguetes para niñas y niños.

3.- Entrega de arreglos florales para el día de las Madres.

4.- Entrega de uniformes deportivos a jóvenes de escasos recursos.



5.- Donación de Tinacos, mesas, bultos de cemento y electrodomésticos a personas de escasos recursos.



6.- Entrega de material de construcción para las instalaciones en la escuela primaria “Ignacio M. Altamirano”, escuela primaria “Adrian Castrejón” y escuela secundaria “Galo Soberón” de Acapulco, Guerrero.



7.- Se ha gestionado la continuación de obras públicas como:

- Drenaje y pavimentación de la Colonia Arroyo Seco, Colonia Tierra y Libertad, y la Colonia Izazaga,
- Alumbrado público de la Colonia el Postal y la Colonia Niños Héroe.



8.- En diferentes regiones del Estado muchas familias se beneficiaron con la gestión del Programa “Paquetes de hortalizas” del componente el “Campo en nuestras manos”.



9.- Se gestionó ante CONACULTA el festival de fomento, difusión y promoción cultural “Fortaleciendo la cultura en Juchitan, Gro”

10.-Donación de láminas para construcción de viviendas de personas de escasos recursos.



11.- Entrega de ventiladores.

12.- Donación de láminas para techumbres a escuelas primarias.

13.- Se tramito el acceso a la Cámara de Diputados a un grupo de artesanos del municipio de Taxco, para la Expo Venta Artesanal “Taxco y sus artesanos”.



Se ha realizado la difusión, seguimiento y gestión de diversos proyectos de los programas públicos, de las diferentes dependencias tales como SEDESOL, SAGARPA, CFE, CONAGUA, SEDATU, INAES, SEP, INMUJERES, FONAPHO, SEMARNAT, entre otras.





Relación con municipios, asociaciones civiles y otros poderes del Estado.

- Diálogo constructivo entre el Gobierno del Estado para contribuir en la generación de políticas transversales en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y su continuidad en la agenda nacional.
- Colaboración institucional entre la Comisión de Igualdad de Género y la Unidad de Igualdad del



Congreso del Estado de Guerrero.

- Capacitaciones a personal de las presidencias municipales sobre los programas sociales gubernamentales en materia del campo, fomento a la economía y desarrollo social.



- Reuniones de trabajo con presidentes municipales de todas las regiones de Guerrero para el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017
- Reuniones de trabajo con comités vecinales del municipio de Acapulco para la detección de necesidades.



- Promoción de los derechos de la población joven en colonias de Acapulco, Guerrero, a través de la unidad móvil cultural de enlace ciudadano.



- La seguridad pública es tarea de todos, es por esta razón que realizamos mesas de trabajo con el diputado federal Jorge Ramos, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados y la asociación de empresarios de Acapulco, denominada “Grupo ACA”.



- Diálogo institucional con organizaciones de la sociedad civil que promueven la cultura de la paz a través de la música y el fomento de actividades artísticas.



Oficina

Palacio Legislativo de San Lázaro Edificio "H" piso 2 Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque Del. Venustiano Carranza C.P. 15960, México D.F.



01800 CÁMARA (226272) Lada Sin Costo.



guadalupe.gonzalez@congreso.gob.mx

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)



Palacio Legislativo de San Lázaro Edificio "I" Planta Baja Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque Del. Venustiano Carranza C.P. 15960, México D.F.



(55) 50360000 ext. 59218

Casa de Enlace Ciudadano



Calle 5 Lote 22 Manzana 23, Col Postal C.P. 39405. Acapulco de Juárez, Guerrero.



(744) 188 6917



casaenlace_lupitagro@hotmail.com

 @LupitaGlezSi

 Lupita González Suástegui